

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa 26190657 **No. Crédito** 5326900964
Adeudo \$3,302.68 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 6, 7
 081902



NOMBRE: FLORES CARRILLO ALEJANDRO
 DOMICILIO: DE OLIVO No. 140 / FRACC. VALLE HERMOSO RAMOS ARIZPE C.P.25900
 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD
 MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: FOCA7106278R5

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Once horas y veinte minutos, del día 27 del mes de Enero del año de 2021, el que suscribe C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/0094/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 13 de Noviembre de 2020 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5326900964, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle DE OLIVO No. 140 colonia Fraccionamiento Valle Hermoso con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por así señalarlo los indicadores oficiales que señalan que esta calle de olivo con numero #140 del fraccionamiento Valle Hermoso siendo una casa habitación con fachada color blanco, puerta de madera, tiene barda de cemento con medidor de CEE numero 237EST

En presencia de los testigos de asistencia C. Haidee Karina Barbosa Gutierrez quien se identifica con credencial para votar 0655057262208 Instituto Nacional Electoral y tiene su domicilio en V. Carranza 138 Zona Centro y C. Oliva Guadalupe Julio Ramirez quien se identifica con credencial para votar 0733045835913 Instituto Nacional Electoral

Lo testado no tiene validez constar

Y tiene su domicilio en De los Alamos 199-1 Los Rodriguez
Saltillo Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN
QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS
SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A
QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al
contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON
BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS
QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A
LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE
ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL
CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias Me constituí en
el domicilio, procedí a tocar y fui atendida por
una persona sexo masculino quien se negó a identificarse
quien al preguntarle por el contribuyente Alejandro
Flores Carrillo manifestó que no era la primera vez que
lo buscaban pero esa persona no lo conoce, dice que
el tiene 2 años viviendo ahí que ellos son los
dueños de la vivienda, anexa media abilitación
del joven quien se negó a identificarse (Sexo masculino
complección media, cabello color negro chino, tez blanca
aproximadamente 38 años, ojos color negro)

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

_____ acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C _____

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

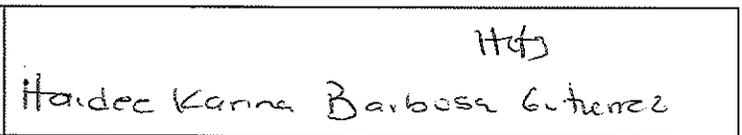
_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

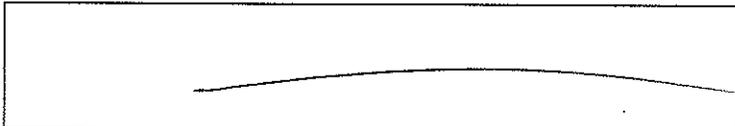
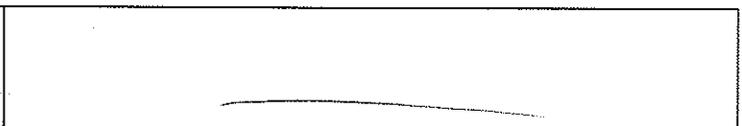
_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUÉ DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: FLORES CARRILLO ALEJANDRO en el domicilio fiscal DE OLIVO No. 140 / FRACC. VALLE HERMOSO RAMOS ARIZPE C.P. 25900, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas con treinta minutos del día 27 del mes de Enero del año de 2021, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez const. sh

	<p style="text-align: right;">Hds</p> 
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>

	
<p>NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE.
No. Multa 26190657 No. Crédito 5326900964
Adeudo \$3,302.68 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 6, 7
081902



NOMBRE: FLORES CARRILLO ALEJANDRO
DOMICILIO: DE OLIVO No. 140 / FRACC. VALLE HERMOSO RAMOS ARIZPE C.P.25900
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: FOCA7106278R5

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, del día veintinueve del mes de Enero del año de Dos mil veintinueve, el que suscribe C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/0098/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 13 de Noviembre de 2020 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5326900964, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle DE OLIVO No. 140 colonia Fracc Valle Hermoso con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es, el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por así señalarlo los indicadores oficiales el nombre de la calle así como el número 140 visible en la fachada del domicilio siendo este una casa habitación, fachada color blanco con negro, barandal casi todo el frente del domicilio metálico, dos ventanas, puerta de madera color café, teniendo como número de Medidor de la Comisión Federal de Electricidad 237FS1, casa de un solo piso.

En presencia de los testigos de asistencia C. Haidee Karina Barbosa Gutierrez

quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0655057262208, registro 1996, emisión 2018-2020, expedida por el INE - y tiene su domicilio en C. Carranza 138, Co. Zona Centro 25900, Ramos Arizpe, Coahuila y C. Zulena Judith Cedillo Cepeda

quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 0661084356605, registro 2009, emisión 2017-2027, INE

Lo testado no tiene validez. - Conste

Y tiene su domicilio en C. Ricardo Flores Magón 304, Col. Fidel Velázquez 25903,
Ramos Arizpe Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias

Constituyendome en el domicilio fiscal buscado, procedí a tocar en el barandel y después de unos minutos me atendió una persona de sexo masculino y al preguntarle por el Sr. Flores Carrillo Alejandro, me dice no conocerlo, cuenta que él y su esposa tienen dos años viviendo en este domicilio aproximadamente, anteriormente estuvo rentado el lugar, y dice que su esposa es la dueña de la casa, al pedirle si se identificaba, dijo llamarse Alejandro Mendoza Salas, incluyendo su media filiación, sexo masculino, tez blanca rojizo, edad aproximada 36 años, complexión media, cabello ondulado negro, nariz chata, ojos negros, cara redonda.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C Vecinos no atienden al llamado

quien ocupa el inmueble ubicado en _____

y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

y se identifica con _____

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C _____

quien ocupa el inmueble ubicado en _____

y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

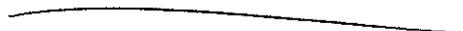
y se identifica con _____

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: FLORES CARRILLO ALEJANDRO en el domicilio fiscal DE OLIVO No. 140 / FRACC. VALLE HERMOSO RAMOS ARIZPE C.P. 25900, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Diez horas con cinco minutos del día seis del mes de enero del año de dos mil veintuno ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez. -Conste

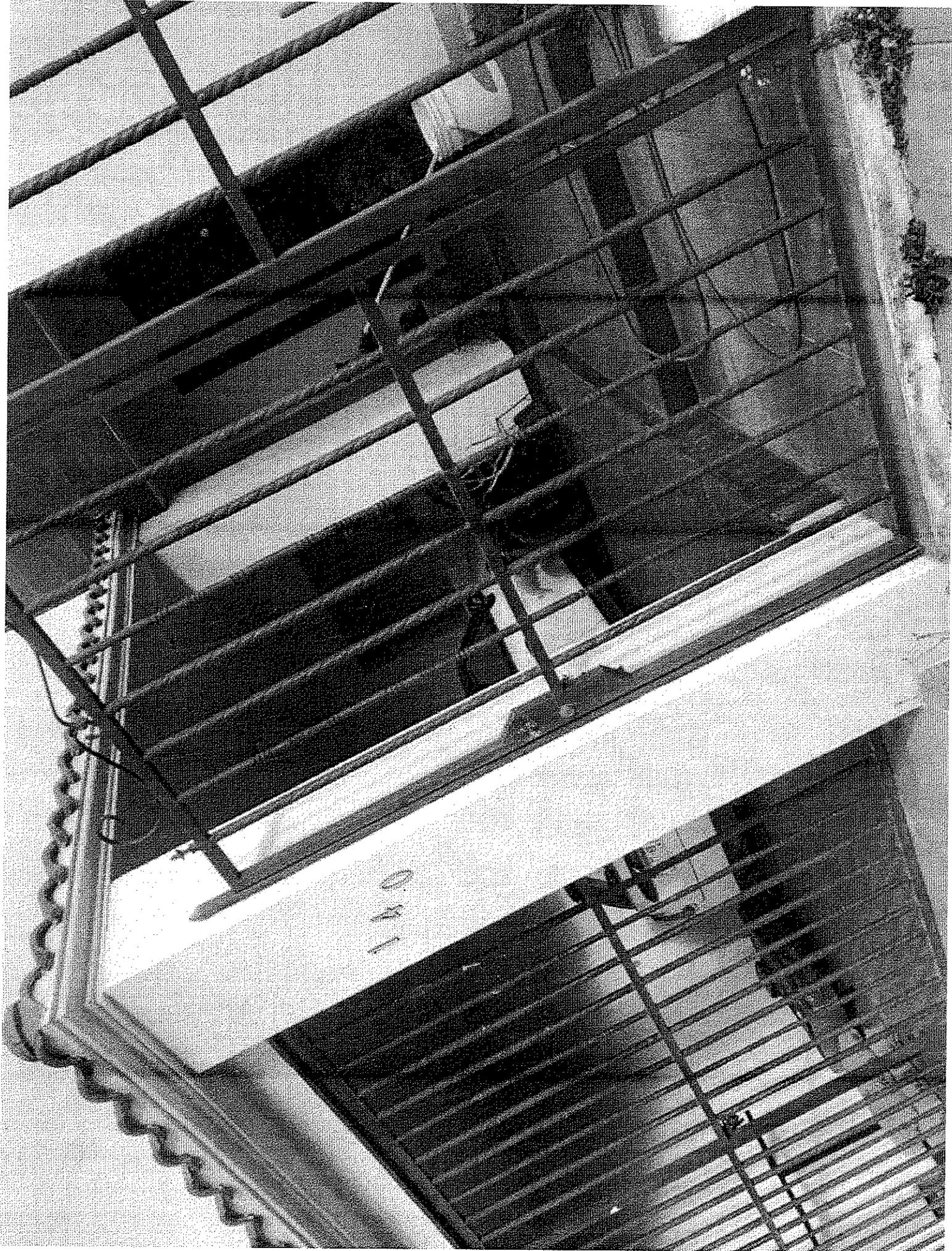
Haidee Karina Barbosa Gutierrez Rtz.	Zulema Juarez ^{31/10} Ledillo Cepeda
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

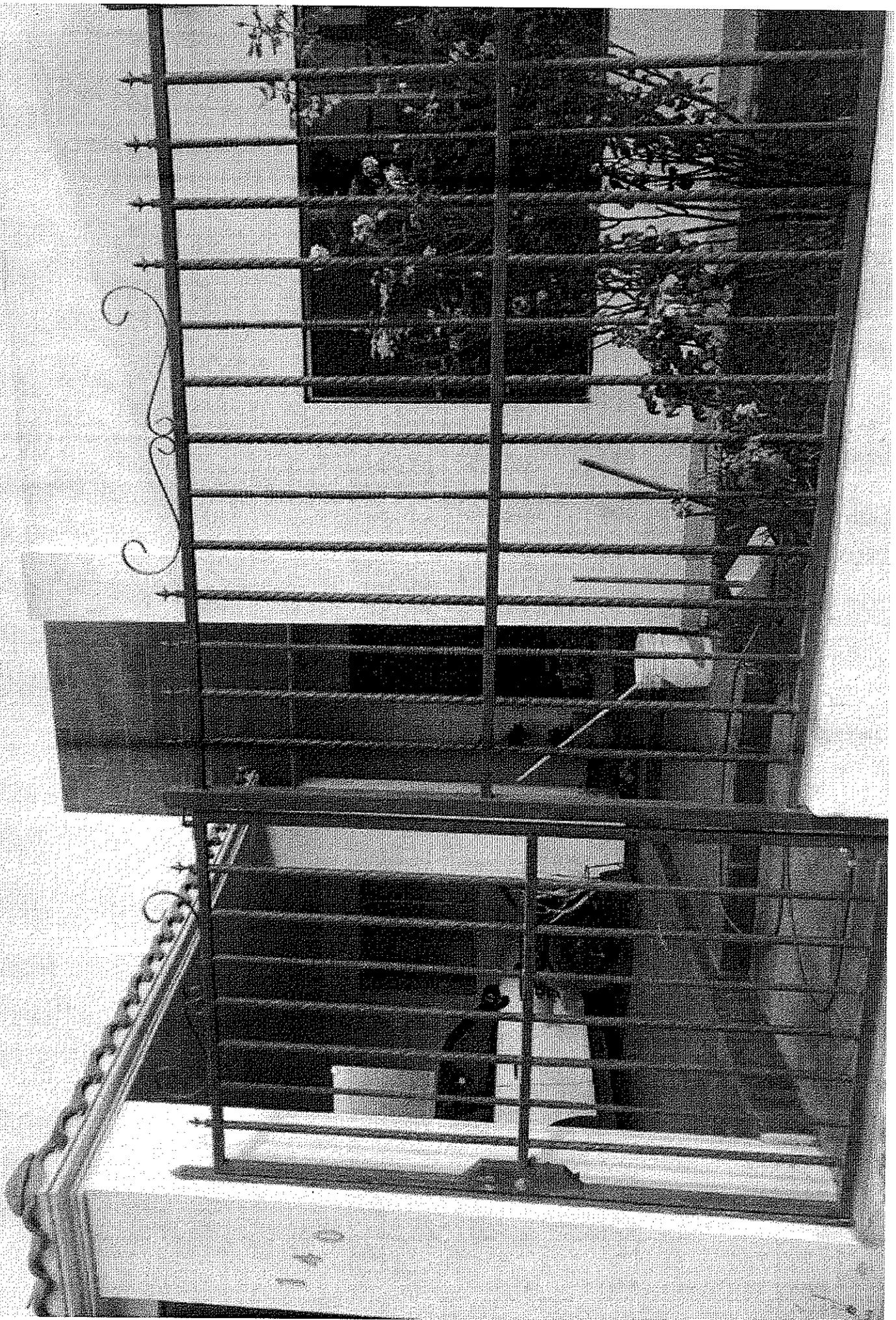
	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR





0000



COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD F.P.E. **elster**

237F5T

NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE



COD. MED. F52E COD. LOTE 1312

NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE

237F5T

237F5T

237F5T